

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 de Mayo de 1826 - 7.5

AL

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

*Segun el tratado celebrado en esta fecha con el jefe
español D. Don Ramon Parbil, debe entregarse a las
En la tarde ocho del día de mañana la plaza del Callao, y si en
expidieron los do pucios indagar, averiguar, aclarar y descubrir
Comunicaciones con caudales pertenecientes al Estado, lo el Consejo de
gobierno ha resuelto que se forme con este objeto un
Tribunal compuesto del fiscal de la Corte Suprema de
justicia D. D. Tomas Ortiz de Revellay, del Administrador
don del Tesoro don Lorenzo Pardo y del Consul gen
Francisco Agustín de Ayote. Digo el honor de co
municarlo a U.S. para que se viva avisando a los
nombrados y les confiera las correspondientes ins
trucciones.*

Don que a U.S.

J. Salazar



O. L. 152-12

MH-01152
CAS. 58
DOC 12
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA

Handwritten text in a circular stamp, possibly containing a date or official name.

Handwritten text, possibly a signature or official name, located in the upper left quadrant.

Handwritten text, possibly a signature or official name, located in the middle right area.

0. x. 125-15